ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

AVISO AMBIENTAL

INTENCIÓN DE EXPEDIR MODIFICACIÓN A PLAN DE MUESTREO DE AIRE PARA PUERTO RICO 2014

La Junta de Calidad Ambiental en cumplimiento con la parte 1.6 del **Plan de Muestreo de Aire para Puerto Rico 2014,** sometido a la Agencia de Protección Ambiental el 30 de junio de 2014 informa al público el cierre permanente de dos estaciones de muestreo de $PM_{2.5}$ localizadas una en el municipio de Humacao y otra en el municipio de Bayamón.

El cierre permanente de la estación de muestreo de aire para $PM_{2.5}$ ubicada en el municipio de Bayamón se debe a que se sustituye por el monitor $PM_{2.5}$ instalado en la nueva y recién ubicada estación NCore ubicada en los predios de la Cárcel Regional de Bayamón. El monitoreo de la estación NCore cumple con los requisitos del plan de muestreo para $PM_{2.5}$ sustituyendo la ubicación de la antigua estación.

El cierre de permanente de la estación de muestreo de aire para $PM_{2.5}$ ubicada en el municipio de Humacao se debe a que será re-localizado a Fajardo por recomendaciones de la Agencia de Protección Ambiental y a los ajustes presupuestarios. La ubicación en Fajardo de la estación cumple con los requisitos del plan de muestreo para $PM_{2.5}$ y dará resultados representativos de ambos municipios.

Cualquier comentario con relación a estos cierres deberá someterse por escrito dentro de los 30 días de la fecha de publicación de este Aviso Ambiental a la siguiente dirección electrónica, aire@jca.gobierno.pr. Los documentos deberán someterse en español, de hacerlo en inglés deberán estar acompañados de una traducción. Los comentarios serán evaluados para el documento final que será sometido a la Agencia de Protección Ambiental Federal. Las personas interesadas pueden obtener información adicional con la Sra. Lucía Fernández Fontán, Jefa de la División de Validación de Datos y Modelaje Matemático al 787-767-8181, extensión 3254.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de agosto de 2014.

Laura M. Vélez Vélez
Directora Ejecutiva

Este Aviso Público se publica conforme a lo requerido por la Ley sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico, Ley Número 416 del 22 de septiembre de 2004, según enmendada.

Edificio de Agencias Ambientales Cruz A. Matos
Carretera Estatal 8838, Sector el Cinco, Río Piedras, PR 00926
PO Box 11488, Santurce, PR 00910
Tel. 787-767-8181, Fax 787-767-4861
www.jca.gobierno.pr

JCA
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO